

hormigón pulido.

SKATEPARK EN VILLATUERTA

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Ayuntamiento de Villatuerta, va a iniciar los trámites para la ejecución de un Skatepark que responda a los intereses lúdicas y deportivos de una franja de la población.

Con el objetivo de crear una instalación consensuada y eficaz, el Ayuntamiento ha estimado interesante realizar un proceso de participación mediante el cual se difunda la iniciativa pretendida y la propuesta inicialmente barajada para que aquellas personas que lo consideren interesante hagan sus aportaciones al respecto.

2. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

La instalación se ubica entre la carretera Estella y el camino rojo de borde del río a la altura de la rotonda de acceso a la urbanización Ugarka.



Se propone realizar un conjunto compuesto por:



BOWL: una pista rehundida de profundidad aproximada 2-2,5 m con una rampa curva perimetral de pendiente entorno al 100%. Alrededor y en la parte alta se genera un cinturón pavimentado tipo acera para poder ver y descansar en el salto.

Son estructuras habitualmente excavadas en el terreno, con formas redondeadas en sus paredes y base. Realizadas en

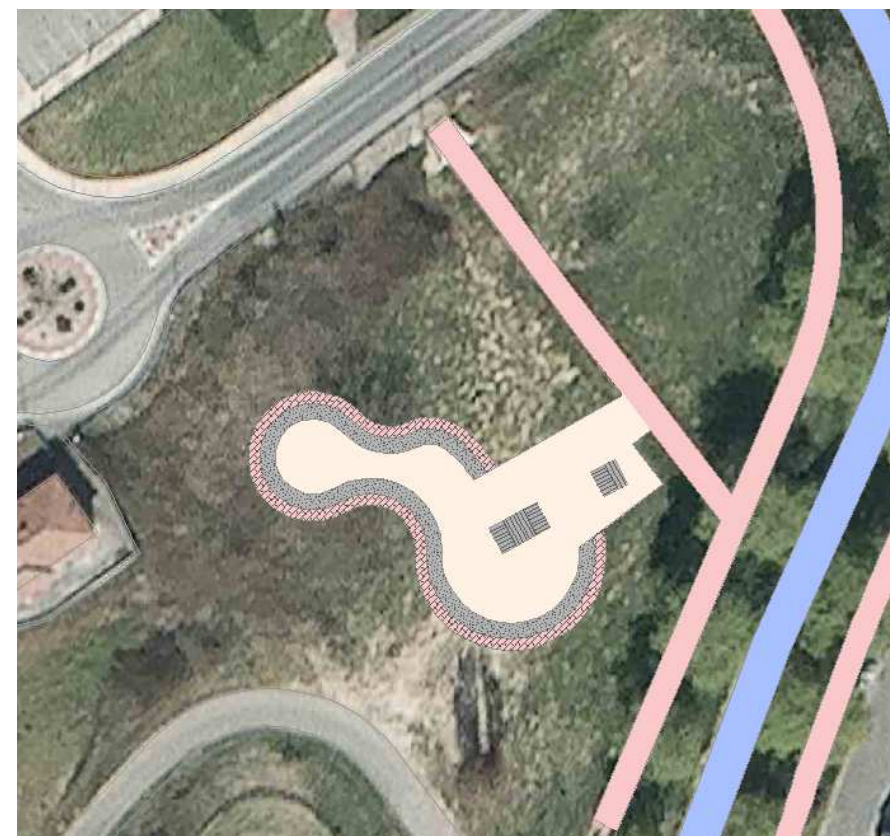


SKATE PARK: En la zona central se deja un espacio amplio que además de los cruces del bowl permita la instalación de otros elementos. Se prevé la colocación de una rampa doble y una sencilla, que podrían llegar a ampliarse en un futuro.

Un skatepark está formado por diferentes tipos de planos inclinados y rampas que permiten la realización de trucos y saltos a diferentes alturas. Realizados habitualmente mediante la colocación de módulos prefabricados de madera, hormigón o fibra.

A continuación, se recoge una propuesta orientativa de la implantación. Esta propuesta grafiada es aproximada.

En todo caso, se prevé que el conjunto de la superficie urbanizada ronde los 700/1.000 m² que en un futuro podrían llegar a ampliarse.



Dado que la instalación se ubica en las proximidades de la carretera y del río Iranzu, se requiere de autorizaciones de los

organismos competentes (Confederación Hidrográfica y Servicio de Obras Públicas) a quienes se consultará la propuesta una vez se llegue a una alternativa consensuada.

Se prevé la ejecución del conjunto de manera secuencial, es decir, por fases, que se irán materializando según disponibilidad presupuestaria anual.

3. PORQUÉ UN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dado el especial interés de la instalación entre la población más joven y la peculiaridad del diseño, se ha considerado interesante realizar una puesta en común previa a la redacción del proyecto.

AGENTES SOCIALES Y CIUDADANOS INTERESADOS POR EL PLANEAMIENTO:

Los vecinos de Villatuerta, en general.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN.

Se iniciará el proceso colgando la documentación en la web municipal e invitando públicamente a participar.

Se abrirá un periodo de 15 días durante el cual se podrán comunicar vía e-mail las sugerencias a lo expuesto en la web para su posible consideración en el documento o en el acuerdo municipal de aprobación.

Podrán realizarse igualmente consultas telefónicas solicitando cita previa en el Ayuntamiento de Villatuerta.

Realizaremos una sesión participativa el día 28 a las 9:00 en el Ayuntamiento de Villatuerta. Para poder participar, deberá solicitarse inscripción por Wassap, en el número de teléfono 661 665 111.

En el bando se comunicará la fecha de esta sesión y las inscripciones podrán realizarse hasta 24 horas antes de su celebración.



¡¡¡¡APÚNTATE Y PARTICIPA!!!!